

## I. Administración del Estado

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN  
**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

*Citación para comparecencia al trabajador no localizado don Carlos Miguel Carvalho Moreira.*

Habiéndose intentado la notificación en dos ocasiones y hallándose ausente de su domicilio en el momento de la misma, y actualmente en ignorado paradero, se cita por el presente edicto al trabajador don Carlos Miguel Carvalho Moreira, con D.N.I. E-X-9.458.022, y n.º de Seguridad Social 49/10.071.314, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Hernán Cortés, n.º 21-bajo, de 49022-Zamora, a fin de que comparezca ante esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, sita en C/ Fray Toribio Motolinía, n.º 9-11, de Zamora, en el improrrogable plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, con el objeto de hacerle entrega, en forma legal, de la resolución de suspensión de prestaciones, advirtiéndole que de no comparecer en dicho plazo, se seguirá, con el expediente incoado en esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, la tramitación correspondiente.

Al propio tiempo se ruega a las Autoridades o particulares que conozcan su domicilio, se sirvan comunicarlo a esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Lo que en cumplimiento del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285 de 27-12-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por el artículo primero 17 de la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12 de 14-01-99), se hace público a los efectos de notificación al interesado.

Zamora, a 12 de julio de 2010.-El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, Ángel Blanco García.

R-201003911